EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA.**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, de Urrao, en el mes de enero de 2025.

VICTOR ALONSO CARO HERRERA
Secretario General y de Gobierno

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Angela María Rueda Barrera	Auxiliar Administrativo		17-01-2025
Aprobó	Rubén Darío Garcés Urrego	Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico		17-01-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				